

NOTA GDC N° 071/2026

Areguá, 07 de enero de 2026.

Señor
Lic. GERARDO GUERRERO AGUSTI, Presidente
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
INC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir copia autenticada de la **Resolución GDC N° 004** de fecha 07 de enero de 2026 *"POR LA CUAL SE ACEPTA LA PRÓRROGA DE COMISIONAMIENTO DEL FUNCIONARIO PERMANENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, LICENCIADO JOSÉ DIEGO CHAPARRO FLEITAS, PARA SEGUIR PRESTANDO SERVICIOS EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026"*.

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para renovar al Señor Presidente, el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



[Handwritten signature]
RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:



[Handwritten signature]
Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaría General

REM/AAA/aa

REMITIR ACEPTACIÓN DE COMISIONAMIENTO__JOSÉ DIEGO CHAPARRO FLEITAS

Nelson J. Alfonso <nelson.alfonso@inc.gov.py>
Para: secretariageneralgdc <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

23 de enero de 2026 a las 10:41

Buenos días.

Se confirma la recepción del documento con Expediente N° 2026-25007001-000527

Saludos cordiales.

Secretaria General de la Industria Nacional del Cemento.

Sede central: Avda. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción

Teléf. (59521) 569 2293 - 2275



**INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO**

De: "secretariageneralgdc" <secretariageneralgdcpy@gmail.com>

Para: "Nelson J. Alfonso" <nelson.alfonso@inc.gov.py>

Enviados: Viernes, 23 de Enero 2026 10:30:42

Asunto: Re: REMITIR ACEPTACIÓN DE COMISIONAMIENTO__JOSÉ DIEGO CHAPARRO FLEITAS

[El texto citado está oculto]